

interna. Lo asumimos absolutamente. La judicialización es la respuesta que da el derecho frente al abuso que por ahí cometen aquellos que creen que tienen el poder, o los resortes del poder interno, y que actúan como esos sindicatos, clubes de fútbol, es decir, esquemas cerrados que terminan manipulando y que hacen a la "desjerarquización" de la política como tal. Porque los partidos políticos dejan de ser el ámbito de participación de muchos jóvenes que quieren involucrarse, porque se encuentran con las vallas infranqueables de un sistema que viene cometiendo abusos. Frente a esos abusos, está la respuesta, de nuestra parte, en el campo del Derecho y la Justicia de lograr que un juez diga "no, primero lo primero". Si está planteada la nulidad de la intervención y la impugnación de la carta orgánica, veamos qué se resuelve. Y eso dispuso el juez Fresneda. Paró la pelota, y postergó la decisión en el recurso sobre la aprobación del escrutinio y la proclamación de candidatos. En una comunicación oficial posterior informo por oficio a la jueza Servini que la proclamación no estaba firme, habilitando a que la Jueza resuelva sobre la nulidad de la intervención.

¿Y qué tiempo llevaría resolver esta situación?

-Lo dijimos desde el principio también, cuando llamábamos a la reflexión. Incluso se hizo una audiencia en el Juzgado de María Servini, con la propia jueza, y dijimos que los tiempos de la Justicia no son los de la política. Nos preocupa. Cristina (Kirchner). Ella debió tomar en serio el tema Corrientes. Debí convocar al Consejo Nacional, para analizar y discutir. Puso al partido en el riesgo de que nos comamos los plazos, con el riesgo de que la lista 2 pueda no participar de este proceso electoral. ¿Qué debe pasar ahora? Para que se entienda; la jueza Servini debe resolver si es nula o no la intervención. Si resuelve que es nula, designará una intervención judicial. Si resuelve que no es nula, la parte perdedora puede recurrir a la Cámara Nacional Electoral por el fallo de la doctora Servini. Por otra parte, la Cámara tiene, desde hace varios meses, la resolución respecto de la reforma de la carta orgánica. Por eso es que, lo que debe preocu-

par son los tiempos, que por ahí no se asocian a los de un cronograma electoral que se nos viene encima. Porque en Corrientes se va a votar en primera vuelta el 7 de septiembre y en segunda vuelta el 28 de septiembre. La elección nacional, el 26 de octubre. Desde ya, un aspecto que nos preocupa es que se dejó sin efecto las Primarias nacionales, eso significa que el justicialismo de Corrientes debe nominar, por un proceso interno, a los candidatos a diputados nacionales.

Otro cuestionamiento. De ir, por un lado, por los cargos electivos y, por otro, por los cargos partidarios.

-Lo que planteaba desde un principio era la necesidad de desdoblarse la elección interna. Primero, que se vote en los 74 pueblos para que no se metan los dirigentes provinciales en las cuestiones locales. Cada pueblo es una realidad totalmente distinta. Y es malo cuando, con el ánimo de poder participar, los dirigentes provinciales se meten en las internas locales para hacer una línea provincial. Mi concepto es que lo de líneas es algo superado por los tiempos. Tenemos que pensar en listas y no en líneas, porque las líneas dividen. No podemos partir de la elección de un candidato a Gobernador o Presidente para abajo. Al contrario, el proceso debe ser inverso, debe fortalecerse de abajo hacia arriba. Es decir, los congresales, las autoridades locales y, después de que estén legitimados, uno sabe cómo debe construir el consenso. Es decir, quiénes son en la realidad los que mandan en Santa Lucía, Bella Vista, Goya, Esquina, en Pueblo Libertador. Porque a mí mismo me pasa que aun conociendo demasiado la geografía provincial al día de hoy, en cada lugar, no sabemos quiénes quedarán legitimados por el voto. Lamentablemente, el justicialismo hace más de dos décadas que no hace elecciones internas. Y es por eso que muchos no saben cómo son, hasta los abogados estos, algunos apoderados, están hablando pavadas respecto al fallo de Fresneda.

Hay una cuestión de que en el medio está la gente, el militante que no entiende qué pasó. Ustedes con este fallo, por ejemplo. También salió un comunicado por parte del PJ diciendo que no hay ningun-

na notificación que diga que queda en suspenso la proclamación de autoridades. El militante queda desorientado.

-Y eso no es bueno. Hay cierta mala fe de aquellos dirigentes que dicen eso, porque deben estar preparados para interpretar un fallo. El fallo en sí es muy claro, te leo dos párrafos: "Luce prematura la aprobación del escrutinio y la correspondiente proclamación de las candidaturas", esto lo dice el Juez, y después dice: "De acuerdo a lo expuesto, esta magistratura entiende que la homologación de la proclamación de listas debe diferirse hasta que obre debida constancia de que se han resuelto los planteos anteriores mencionados, dado que pueden existir conexidad con lo que se resuelva en esta instancia". En virtud de esto, resuelve remitir las actuaciones al Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 1 de María Servini para que ella resuelva primero. Entonces, deja las cosas en suspenso, no convalida. Es el Juez el que tiene que dar el certificado de que concluyó, porque sin el certificado no pueden ir al banco a habilitar la firma para disposición de fondos, no pueden hacer un trámite administrativo, no pueden hacer una presentación en el Juzgado Electoral provincial ni nacional. Están con las manos atadas. Sólo el Juez Federal es el que puede resolver que "está todo terminado". Eso no sólo no lo hizo, sino que además dejó en claro que la proclamación no está firme.

¿Esto, debilita más al PJ de cara a las elecciones 2025?

-Evidentemente debilita, porque esto se viene manejando mal. Al PJ creyeron que iban a tomarlo por asalto los bonaerenses. Vinieron de manera desordenada, con un personaje como Ottavis que es del Sur de la provincia, mandado por Cristina Kirchner como regente, queriendo imponer cosas. Lo que ha pasado es una lección, que desde Corrientes hemos dado. Yo mismo le dije a Cristina que es, no digo mi amiga, pero muy conocida, que se iba a "pelar la frente". Porque se iba a topa con el horcón del medio. Algo que ya le pasó a Carlos Menem, cuando quiso ponerlo a "Tato" de candidato del PJ. Por eso esta



TIRÓN DE OREJAS A CRISTINA. Fueron compañeros de bancada en la Convención Nacional Constituyente de 1994 y en la Cámara de Diputados de la Nación en 1999. Tienen una relación cordial de mutuo respeto y un trato de par a par que le permite al ex Diputado nacional del PJ de Corrientes hablarle de igual a igual y hasta pasarle factura. Siempre le reprochó que no haya acompañado la prórroga de la intervención federal que hubiera permitido al peronismo votar en 2003, ya con un gobierno nacional del mismo signo y no en 2001, como finalmente ocurrió, que favoreció que el gobierno sea para el radicalismo frente a la pretendida imposición de Menem de que el justicialismo aceptara a "Tato" como candidato a gobernador. Ahora, Martínez Llano le cuestionó a Cristina el manejo de una Intervención partidaria que terminó de la peor forma y que hizo implosionar al PJ de Corrientes, en un momento en el que estaba todo para dar pelea para ganar la Provincia. Es público y notorio, tanto que, desde el Instituto Patria surgieron los nombres como que, del peronismo de Corrientes la directiva de Cristina cayó "en saco roto". Una realidad, la advertencia de que "se iba a pelar la frente, topándose con el horcón del medio, ese que no perdona".

respuesta política y judicial que necesariamente debemos hacer para demostrarle a los bonaerenses, a los capitalinos y al país que no se hace lo que se quiere. Estábamos obligados a marcar la cancha y lo hemos hecho. Es una lectura que no deben olvidar puertas adentro.

¿Qué pasó con el dirigente de Corrientes que dejó que venga otro de Buenos Aires, con directivas de Cristina?

-Hace tiempo que esos dirigentes, que nunca participaron de elecciones internas, que no tienen la gimnasia, se acostumbraron al "dedo". Y algunos de los que se apartaron a lo último, se apartaron porque se dieron cuenta de que esta vez el dedo no iba para ellos. Nosotros fuimos previsores, antes de meternos en la competencia dijimos, primero, vamos a ver cómo son las cosas. Vamos a participar, pero no vamos a hacerlo de cualquier forma para convalidar un proceso que venía manipulado. Está claro que Cristina quería rapiñar una Diputación nacional en Corrientes, como vino rapiñando en las últimas elecciones y poner su gente. Y le decimos, es el pueblo peronista de Corrientes el que lo hace mediante el voto. Tenemos

que hacernos respetar. Yo mismo, con 40 años de participación política, es una falta de respeto que quiera imponer en Yofre, Chavarría o en 9 de Julio candidatos, que al día de hoy no sé si tienen la vigencia que deben tener. Si hubiéramos hecho el Congreso, la elección desde abajo, entonces sabríamos con quién hay que consensuar. ¿Por qué no se pueden juntar 4 o 5 departamentos y acordar los candidatos, presidente del partido y demás?

¿Qué pasa si hay una resolución favorable y hay una convocatoria a internas? ¿Su sector participaría?

-Por supuesto. Pero para eso, tiene que darse un bajar y dar de nuevo. Para nosotros es demasiado fácil una elección interna porque desde hace 40 años estamos en esto. Es más, fui apoderado general de la fórmula Menem-Duhalde, y como tal participé de muchas reuniones en las cuales se acordaron con el sector de Cafiero las reglas de juego para esa elección, que fue de más de 2 millones y medio de afiliados. Hubo muchas discusiones, pero se acordó hasta el último punto y por eso no se llegó a la Justicia. Y esto es lo que no logramos con

estos vándalos que vinieron comandados por un gordo facineroso, con el cuchillo bajo el poncho. Siempre digo: ellos podrán tener los resortes del poder interno, la Junta Electoral, el manejo de los padrones que determinó que haya miles de peronistas que no aparecieron, incluso algunos que se afiliaron en los últimos meses, pero nosotros no somos improvisados. Los esperamos a la vuelta de la esquina y de un solo golpe los mandamos a la lona. Fíjense, primero elevaron el número de la Junta a 11 miembros, como si fuera un equipo de fútbol. La Junta debe tener 3 o, a lo sumo, 5. Pusieron a 11 y, de ese número, pusieron a 7 bonaerenses que no eran ni afiliados en Corrientes, de modo de manejar completamente el tribunal interno. Es decir que todo estuvo hecho como para convalidar una lista. De esa forma no se logra la unidad que le dé potencia electoral a una respuesta que debe tener hacia el correntino el PJ. Lo mismo en el orden nacional. Tenemos que prepararnos para 2027 para ser una opción, para ganarle al Gobierno nacional, pero, para eso, tenemos que ordenar la casa.

(Segue en página 4)